

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 17/03/2020	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°	FECHA DE LA REUNIÓN		DIA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO		14	08	2020
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	8:30 a.m.	HORA DE TERMINACIÓN	10:30 a.m.
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	MEDIO Virtual programado con Google Meet		
			Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Preparación de las mesas de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander mediante el Auto del 15 de mayo.
OBJETIVO	Generar el proceso de diálogo entre Minambiente, Autoridad local, personería e interesados, para realizar la preparación de las mesas de trabajo no presenciales (utilizando medios o herramientas tecnológicas de la información o la comunicación), ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander mediante el Auto del 15 de mayo.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Bienvenida y saludo a las autoridades presentes e interesados	SEP - Minambiente
2	Introducción de Minambiente al cumplimiento de lo ordenado por el tribunal Administrativo de Santander mediante Auto 15 de mayo.	OAJ- Minambiente
3	Dudas sobre condiciones de cobertura de internet y medios tecnológicos, a partir del formulario enviado y la respuesta dada por la alcaldía	Comunicaciones / Oficina TIC- Minambiente
4	Construir de manera conjunta el "qué", "cómo", "cuándo", "dónde", "por qué" y "quienes" del plan de trabajo.	Todos
5	Acordar la coordinación logística y fecha	Todos
6	Cierre	

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Ver Lista de asistencia Anexa			X	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSiGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

1. Bienvenida y saludo a las autoridades presentes e interesados

Jorge Ivan Hurtado Mora (Subdirector Educación y participación): da inicio al evento de reunión con la bienvenida, lectura de la agenda y se solicita aprobación para grabación del espacio de reunión. (no se manifiesta oposición y se da inicio grabación)

Hernan Bautista Monero (Alcalde Municipal): Se realiza presentación de asistentes, acto seguido se la palabra al Alcalde Municipal, quien resalta la importancia de avanzar previamente en temas técnicos a través de estos espacios virtuales, aclarando que la mesa técnica con representación de los sectores productivos no sea una mesa que después se use para soportar un proceso de Concertación ya que debe ser directa y en el territorio con la sociedad civil.

Jorge Ivan Hurtado Mora (Subdirector Educación y participación): aclara la etapa de concertación como lo ha manifestado varias veces el Ministerio de Ambiente no puede ser virtual, acto seguido informa el objetivo de reunión preparatoria para llevar a cabo las metas que ordenó el tribunal. Continúa con la exposición del objetivo del espacio de reunión

Generar un proceso de diálogo entre Minambiente, Autoridad local, personería e interesados, para realizar la preparación de las mesas de trabajo no presenciales (utilizando medios o herramientas tecnológicas de la información o la comunicación), ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander mediante el Auto del 15 de mayo.

Los objetivos específicos de esta reunión son

- 1) Indagar las condiciones de cobertura de internet y medios tecnológicos en cada uno de los municipios del páramo Jurisdicciones - Santurbán – Berlín, para realizar las mesas de trabajo.
- 2) Realizar reuniones con las autoridades locales (Alcaldía y Personería) e interesados en construir de manera conjunta el "qué", "cómo", "cuándo", "dónde", "por qué" y "quienes" del plan de trabajo en cada municipio.
- 3) Acordar la coordinación logística para implementar las mesas de trabajo (usando medios tecnológicos) para profundizar sobre los aspectos técnicos y jurídicos de la Propuesta Integrada de la delimitación del páramo Jurisdicciones - Santurbán – Berlín y en este ejercicio participativo recibir y responder las inquietudes de autoridades locales e interesados.

Acto seguido se presenta una contextualización de lo ordenado en la Sentencia T 361, el desarrollo de las fases de participación; adicionalmente, se precisó que la fase de concertación se encuentra suspendida.

2. Introducción de Minambiente al cumplimiento de lo ordenado por el tribunal Administrativo de Santander mediante Auto 15 de mayo.

Claudia Adalgiza Arias (OAJ- Minambiente): Se presentan los aspectos jurídicos que acompañan la reunión de preparación de las mesas de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander mediante el Auto del 15 de mayo.

Con el fin de tener un conocimiento actualizado acerca de la oferta de medios tecnológicos en el territorio con injerencia en el páramo Jurisdicciones - Santurbán – Berlín, esta Cartera propone realizar un contacto inicial con las Autoridades Municipales, Personeros e Interesados para conocer la realidad actual frente al uso y alcance de las herramientas tecnológicas en cada uno de sus municipios. Para lo anterior, se plantea desarrollar un Plan de Trabajo en tres (3) momentos, de la siguiente manera

Planeación: Este primer momento es transversal a todo el ejercicio y consiste en el alistamiento institucional y la retroalimentación continua para ajustar y mejorar el proceso en todas sus actividades. Las principales actividades consisten en identificar la disponibilidad de los recursos humanos y tecnológicos para realizar la articulación interinstitucional y local con el propósito de atender el orden del Auto.

Preparación: Este segundo momento abarca tanto las actividades tendientes a indagar cuáles municipios permiten priorizar la realización de las mesas de trabajo según las condiciones de la cobertura de internet y medios tecnológicos, así como, la realización de reuniones preliminares con las autoridades locales (Alcaldía y Personería) e interesados que permitan construir de manera conjunta el plan de trabajo en cada municipio

Implementación : Este momento consiste en llevar a cabo las mesas de trabajo (usando medios tecnológicos) para profundizar sobre los aspectos técnicos y jurídicos de la Propuesta Integrada de la delimitación del paramo Jurisdicciones - Santurban – Berlín y en este ejercicio participativo recibir y responder las inquietudes de autoridades locales e interesados.

En este momento nos encontramos en el momento dos de la hoja de ruta, es decir en el momento de preparación de las mesas de trabajo.

Se resalta que la participación en las mesas de trabajo está orientada al fortalecimiento de la información en relación con la propuesta integrada de delimitación del páramo de Santurbán y se reafirma que esas mesas de trabajo no reemplazan ni suplen las reuniones de concertación que debemos realizar en los 40 municipios que hacen parte de este proceso participativo de delimitación del Páramo ordenado en la Sentencia T 361 de 2017.

Nancy Chaparro (Defensoría del pueblo): ve con buenos ojos estos espacios participativos informativos, no obstante el municipio de Vetas desde diciembre había solicitado estos espacios virtuales, para mayor claridad del proceso. Reiteramos que todos los medios y mecanismo que se den para que la gente pueda aclarar son viables y bienvenidos.

Ivonne González (Asomineros Vetas) pregunta

1. ¿En que sustentan que la concertación debe ser presencia?, eso no garantiza la participación.
2. ¿Cuáles han sido los avances en la concertación?
3. ¿Hasta dónde llegan las mesas si no aportan a la concertación?

Claudia Adalgiza Arias (OAJ- Minambiente): la participación debe ser activa y efectiva y que deben existir los espacios de concertación necesarios para llegar a un consenso razonado, el Auto del 15 de mayo hace una manifestación expresa a que para garantizar la participación activa y efectiva ordenada en la sentencia T 361 de 2017 las reuniones no presenciales no garantizar esa participación activa y efectiva, es el mismo tribunal quien nos está reafirmando que para las reuniones de concertación deben ser presenciales. Este mismo Auto nos establece el alcance de estas mesas de trabajo en la medida en que nos ordena realizar las mesas de trabajo en el marco de la fase de concertación con el objeto de tener un espacio que nos permita profundizar los aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada de delimitación del ministerio y recibir en este mismo espacio y dar respuesta a las inquietudes que tengan autoridades municipales e interesado respecto de la propuesta integrada del ministerio que se ha venido analizando desde el año pasado “I a utilización de medios tecnológicos no se opone al cumplimiento de la sentenci aT 361 pues sirve para tener avances sustanciales en la deliberación participativa (...)

Jorge ivan Hurtado Mora (Subdirector Educación y participación): invita a los participantes a centrarse en el objeto de la reunión, teniendo en cuenta que las inquietudes pueden ser resueltas en las mesas que se preparan en este espacio. Reiteró la disposición del ministerio en asegurar las condiciones de todos los participantes en el proceso en acceder a los espacios y reconocer que estos ejercicios tienen un hilo conductor con el proceso participativo.

3. Dudas sobre condiciones de cobertura de internet y medios tecnológicos, a partir del formulario enviado y la respuesta dada por la alcaldía.

Adriana Mendieta (Comunicaciones - Minambiente): Desde el Ministerio de Ambiente se consideró necesario realizar un análisis de las condiciones de conectividad por la situación de la pandemia y teniendo en cuenta la orden del Auto del 15 de mayo que nos invita a avanzar en el proceso a través de medios tecnológicos, junto con la invitación a esta reunión preparatoria de estas mesas se compartió una encuesta para conocer las condiciones de conectividad.

En el municipio de Vetas, destacamos atendieron esta invitación y respondieron la encuesta que nos da un panorama de cómo podemos proceder en este municipio, por ejemplo encontramos que 13 % de los encuestados manifiestan que las instalaciones físicas de la entidad que representan no cuentan con acceso a internet.

Jenny Paola Devia (OAC- Minambiente): Con esta encuesta buscamos conocer cómo se están comunicando con la ruralidad y el área urbana en los Municipios,, con el fin de usar esos mismos mecanismos y poderlos potencializar, si hay cosas que consideran que no se recogen, si se necesita tener en cuenta otros ejercicios que han realizado desde la administración con la gente, lo que aún no está allí y que consideren importante para potenciar este proceso bienvenido.

4. Construir de manera conjunta el "qué", "cómo", "cuándo", "dónde", "por qué" y "quiénes" del plan de trabajo.

Marclea Peñalosa (Despacho - Minambiente): invita a la personería a orientarnos, pues debemos tener la visión de la comunidad de estos ejercicios, queremos llegar a acuerdos de cómo lo vamos a hacer, ya sabemos que es virtual, entonces qué mecanismos vamos a utilizar, cuándo es decir que fecha, quienes son los invitados.

En el espacio de trabajo los actores manifestaron:

Angelica María García (Personera) realizamos reuniones previas, como la afectación al municipio es por minería como actividad económica, tenemos el acompañamiento de las empresas en el proceso, de ASOMINEROS y de la veeduría Dignidad Minera, hemos considerado tener un enfoque más comunitario y en otros aspectos como la agricultura, propietarios de predios y los PResidentes de JAC. Desde el inicio del proceso, desde la personería se había conformaron varias veedurías en cada temática, planteamos convocar a los representantes de cada una de estas veedurías para que ellos nos informen quienes podrían participar. Pensamos en uno o dos representantes del concejo y nosotros como actores principales de este ejercicio, replicar la información con los demás habitantes de la comunidad.

En cuanto a la convocatoria el tema de la emisora es difícil y complejo, habría que pensarse mediante correos electrónicos, podría ser el compromiso de caracterizar y remitir al ministerio un listado de cada uno de los integrantes de las Veedurías ciudadana y demás actores y líderes que quieran participar con correos electrónicos, números de teléfono y whatasapp para contactarlos a través de stos medio y puedan participar.

Hernan Bautista Monero (Alcalde Municipal): reafirma que se han desarrollado reuniones previas con los representantes, está de acuerdo con lo anteriormente mencionado.

Jenny Paola Devia (OAC- Minambiente): frente a la propuesta de whatsaap, cómo llegar a compilar todos esos mensajes de voz para que hagan parte de este ejercicio? pensando en que cada interacción debe quedar registrada. Adicionalmente, a nivel rural como se están comunicando con las personas, hay alguna emisora comunitaria que envíe, algun lider, o medio para enviar información a las veredas? la sentencia nos invita a usar los medios tecnológicos, pero debemos trascender y pensar en ese ciudadano que quiere que su voz haga parte de este ejercicio.

Angelica María García (Personera) no tenemos emisora, pero si tenemos parabólica , podríamos usarla, llega a casi todo el municipio. y establecer un buzón de sugerencias e inquietudes en la personería, banco agrario, y esas inquietudes las trabajamos en las mesas posteriormente, adicionalmente a través de whatsaap puedo recolectar las inquietudes. También podemos trabajar con el FacebookLive de la Alcaldía. En las veredas hay salones comunales amplios

Ivonne González (Asomineros Vetas) propone como canal de comunicación el párroco municipal, Radio propone Onda Cinco, la asociación está dispuesta apoyar lo que se necesite en logística, podemos hacer reuniones con 10 personas con distanciamiento y con ayudas tecnológicas, en la asociación tenemos salon , cada empresa tiene salon.

Gilma Rojas (Defensoría del Pueblo - Delegada asuntos Ambientales): en pasadas reuniones hemos pedido colaboración al ejército para usar sus medios tecnológicos para la comunicación. propone apoyarse en el Batallón más cercano.

Jenny Paola Devia (OAC- Minambiente): utilizan redes UHF y VHF en las antenas, que son para sus equipos de alta montaña, se podrían hacer gestión para utilizar las antenas y hacer réplicas a los radios.

Adriana Mendieta (Comunicaciones - Minambiente): se ha contemplado hacer uso de la emisora del ejercicio porque se ha identificado que es de alta escucha en las zonas rurales. La emisora Onda Cinco a través del programa de Edgar Murcia es una de las más escuchadas en zona de Soto Norte.

Marclea Peñalosa (Despacho - Minambiente): propone que la personera sea la encargada para el municipio y posteriormente hacer un acercamiento para que nos informe en que veredas y en que personas coordinar, por parte de nosotros Adriana Mendieta y Jenny Paola Devia para gestionar los temas de comunicaciones.

Jenny Paola Devia (OAC- Minambiente): el reto es que lo que se recoja sea sistemático y de trazabilidad para visibilizar cómo la tecnología permite el ejercicio de la participación.

Angelica María García (Personera) manifiesta total disposición en generar acercamientos y coordinación para las mesas virtuales

Marclea Peñalosa (Despacho - Minambiente): enviamos un cuestionario adjunto, no sabemos si le han dado respuesta, quien nos podría dar respuesta para conocer previamente a la reunión para prepararnos y profundizar en esos aspectos donde tienen más inquietudes sobre la propuesta integrada de delimitación.

Ivonne González (Asomineros Vetas) identificamos 3 temas específicos, vamos a necesitar más de una mesa, propone una mesa para tratar tres temas principales 1) jurídica, 2) técnico-científica y 3) socioeconómica. respecto del número de mesas, nosotros estamos muy interesados, hagamos las mesas que sean necesarias.

Angelica María García (Personera): identificamos 3 temas específicos, 1) jurídica, 2) técnico-científica y 3) socioeconómica necesitaríamos trabajar varias mesas, estos tres aspectos también tratan los ineludibles de la sentencia, queremos aprovechar al máximo estos espacios previos a la concertación. y expone el caso especial del municipio por el porcentaje de área y predios dentro de la delimitación y que en estas mesas podamos levantar actas como constancias y poder retroalimentar con la comunidad.

Hernan Bautista Monero (Alcalde Municipal): en las mesas trataremos todos los temas y dudas, son muchas, aquí lo importante es que la población esté bien informada de todo lo que se está haciendo es buscar la manera de integrarlos y brindar información abierta.

Germán Camargo (Fundación Guaya canal) me parece confuso el proceso, no tengo claro cual es el alcance de las mesas técnicas que abarcan aspectos socio económicos, cuál es el alcance de estas mesas en cuanto al proceso de delimitación, vamos a acordar alguna agenda?

Marclea Peñalosa (Despacho - Minambiente): uno de los puntos para agendar es las fechas de esas mesas, no las confundas con las mesas de trabajo que el Sr. El ministro anunció que se realizarán de manera presencial. De acuerdo con su propuesta de realizar tres mesas, cuáles serían esas fechas para hacer una convocatoria efectiva y que a su vez nos brinde garantías que el medio tecnológico que utilicemos para las mesas son las adecuadas. Propone que la primera mesa sea la jurídica y pregunta si tienen contemplada alguna fecha, teniendo en cuenta un espacio de convocatoria de 15 días.

Jenny Paola Devia (OAC- Minambiente): considero que la parte tecnológica puede ir en paralelo.

Ivonne González (Asomineros Vetas): menciona que tal vez sean más de tres mesas, son tres temas.

Luis Franciso Camargo (DBBSE - Minambiente): Fundamental tener todo el aprestamiento para la realización de la mesa, para tener la claridad de quiénes pueden participar y cómo se va a participar. Definir con la señora Personera las condiciones de convocatoria y quienes van a participar, y realizar claridad frente al alcance de la mesa jurídica.

5. Acordar la coordinación logística y fecha

Marclea Peñalosa (Despacho - Minambiente): propone acordar una fecha, al finalizar el mes de agosto.

Angelica María García (Personera): de acuerdo con la propuesta de la última semana de agosto viernes 28 o Lunes 31.

Marclea Peñalosa (Despacho - Minambiente): la primera mesa trataría temas jurídicos y en esta mesa se crearía la agenda de la mesa posterior.

6. Cierre

Angelica María García (Personera): la grabación y acta cuando la hacen llegar. (se indica por parte del Ministerio al cierre de la reunión)

Ivonne González (Asomineros Vetas) Solicita acompañamiento a la Defensoría del pueblo en todas las mesas

Jorge ivan Hurtado (SEP- Minambiente): Agradece la participación de todos los asistentes, reitera estas reuniones NO reemplazan los espacios de concertación atendiendo a las órdenes que orientan el ejercicio de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones Santurbán Berlín.

Nancy Chaparo (Defensoría del Pueblo) : sabemos que es una orden del Tribunal, reiteramos desde la defensoría total disposición y como lo ha pedido en reiteradas oportunidades Ivon Gonzalez Jacome, vamos a estar presentes y hacemos el acompañamiento institucional , son ejercicios participativos que apuntan a lo ordenado por la CC.

CONCLUSIONES

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Listado de Asistencia Anexo

COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1	Próxima reunión mesa de trabajo con fuerte componente jurídico se identificaran otras temáticas de posteriores mesas	Minambinete y Autoridades Locales Vetas	28 de Agosto 2020 (tarde) 2:00 p.m		28 de Agosto 2020 (tarde) 2:00 p.m
2	Enviar acta y grabación de reunión	MinAmbiente	14 de Agosto de 2020		14 de Agosto de 202
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>			DIA	MES	AÑO
			28	08	2020

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Laura Angélica Ortiz Murcia		14	08	2020